



Tras constantes lluvias registradas en la zona de Alto Mayo

SAN MARTÍN: DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMIENDA A LAS AUTORIDADES Y POBLACIÓN TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR EL COLAPSO DE DESAGÜES Y DAÑOS MAYORES

Nota de Prensa N°174/OCII/DP/2016

Ante las constantes lluvias y fuertes vientos registrados en la zona del Alto Mayo, que han generado inundaciones, destechado de viviendas, colapso de desagües, proliferación de roedores, etc.; la Defensoría del Pueblo invoca a la población a tomar medidas preventivas para asegurar el derecho a la integridad, salud y propiedad. Por ello, sugiere realizar la limpieza de canaletas, cunetas, huertos, descolmatar drenajes y asegurar los techos de calaminas.

Asimismo, instó a no direccionar las aguas de lluvia a los desagües y corregir las conexiones inadecuadas, ya que el sistema de alcantarillado no está preparado para contener volúmenes altos de aguas residuales. Esta situación fue confirmada por la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS) Moyobamba, quien agregó que las redes de alcantarillado son bastante antiguas, por lo que una descarga superior puede generar la rotura de tuberías y el desborde de aguas residuales en las calles, con el riesgo de que se introduzcan a las viviendas generando focos infecciosos.

En ese sentido, recomienda a la población organizarse y realizar estos trabajos preventivos; así como solicitar el apoyo de la respectiva municipalidad y de la EPS Moyobamba, quienes cuentan con maquinaria y personal técnico calificado.

Por otro lado, en una reunión con el Gerente de Operaciones de la EPS Moyobamba, Tony Marcel Casique López, la Defensoría del Pueblo recomendó difundir las medidas preventivas a través de los medios de comunicación; notificar a los usuarios, y convocar al sector salud, a la Municipalidad Provincial de Moyobamba y otras autoridades para trabajar conjuntamente en aras de la protección y prevención de daños mayores.

Finalmente, se recuerda que para evitar una situación similar y afectaciones a la salud, debemos estar prevenidos y unidos ante las inclemencias de la naturaleza. Para ello, la Oficina Defensorial de San Martín colaborará con las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

San Martín, 12 de octubre de 2016.